RESOLUCION Nº 2878

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "JC EVENTOS", PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 30 de diciembre del 2011.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (Contrato Abierto) Ad Referéndum Nº 01/2012, para la contratación de servicios de ceremonial, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 1428/2011 de fecha 30 de diciembre de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el informe de evaluación de fecha 30 de diciembre de 2011, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas (Contrato Abierto) Ad Referéndum Nº 01/2012, creado por Resolución Nº 2666 de fecha 28 de noviembre de 2011, en el cual comunica que el 19 de diciembre de 2011, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (Contrato Abierto) Ad Referéndum Nº 01/2012, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"JC EVENTOS"**, para la prestación de servicios de ceremonial para el SENACSA, , e imputar el costo al rubro sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación año 2012.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"JC EVENTOS"** , **"CARTASSO CATERING S.R.L.", CONFITERIA EL MOLINO S.R.L.", "VITA PAN S.R.L." y "WABEN S.A.".-**

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I "Instrucciones a los Oferentes", punto 28 "Análisis de las ofertas. Cumplimiento de las condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de adjudicación", y que analizada las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, basado en el análisis expuesto mas arriba, recomienda adjudicar la "PRESTACION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL" a la Firma JC EVENTOS, por ser la única OFERTA mas baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, para los intereses de la institución, desde la suma de G. 200.000.000 (doscientos millones de guaraníes), hasta la suma total de G. 400.000.000 (cuatrocientos millones de guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes.-

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2878

La ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "JC EVENTOS", para la prestación de "Servicios de Ceremonial", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), desde la suma de G. 200.000.000 (doscientos millones de guaraníes), hasta la suma total de G. 400.000.000 (cuatrocientos millones de guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes.-

2º Disponer que el rubro presupuestario al cual será imputado el pago de la adjudicación realizada en el Art. 1° de la presente resolución, estará sujeto a la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal SENACSA, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.-

3º Comunicar, dar cumplido y archivar.-

MED. VET. DANIEL ROJAS LOPEZ.

Presidente.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 549

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION N° 2878 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2011, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "JC EVENTOS", PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

San Lorenzo, 24 de febrero del 2012.-

VISTO:

El Memorándum UOC Nº 69/2012, y el Dictamen Jurídico, presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

CONSIDERANDO:

Que, en el referido Memorándum se solicita la modificación parcial de la Resolución del SENACSA N° 2878 de fecha 30 de diciembre del 2011, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "JC EVENTOS", PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)"**, en el sentido de rectificar la misma en el Considerando y en sus Arts. 1° y 2°, por la disminución del monto total, debido a la disponibilidad presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Que, en el Considerando y en el Art. 1° de la Resolución del SENACSA N° 2878 de fecha 30 de diciembre del 2011, se consignan: "adjudicar la "PRESTACION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL" a la Firma JC EVENTOS, por ser la única OFERTA mas baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, para los intereses de la institución, desde la suma de G. 200.000.000 (doscientos millones de guaraníes), hasta la suma total de G. 400.000.000 (cuatrocientos millones de guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, en el Art. 2° se consigna: "Disponer que el rubro presupuestario al cual será imputado el pago de la adjudicación realizada en el Art. 1° de la presente resolución, estará sujeto a la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal SENACSA, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Que, dicha modificación obedece a la disminución del monto total, debido a la disponibilidad presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, por lo que la misma queda cuanto sigue: Adjudicar a la firma "JC EVENTOS", para la prestación de "Servicios de Ceremonial", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), desde la suma de G. 200.000.000 (doscientos millones de guaraníes), hasta la suma total de G. 270.000.000 (doscientos setenta millones de guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes e Imputar el pago al Rubro: 1.1.0.280.30.01 Dpto. 99: Otros Servicios en General G. 270.000.000 (Doscientos setenta millones de guaraníes), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 549

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 8.321 del 23 de enero de 2012, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR FÉLIX OTAZÚ LEGUIZAMÓN COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)...".

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Modificar la Resolución del SENACSA N° 2878 de fecha 30 de diciembre del 2011, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "JC EVENTOS", PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)"**, en el sentido de rectificar la misma en el considerando y en sus Arts. 1° y 2°, por la disminución del monto total, debido a la disponibilidad presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, quedando la misma redactada como sigue: "Adjudicar a la firma "JC EVENTOS", para la prestación de "Servicios de Ceremonial", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), desde la suma de G. 200.000.000 (doscientos millones de guaraníes), hasta la suma total de G. 270.000.000 (doscientos setenta millones de guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes.-

2º Imputar el pago al Rubro: 1.1.0.280.30.01 Dpto. 99: Otros Servicios en General G. 270.000.000 (Doscientos setenta millones de guaraníes), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, incluido todos los impuestos correspondientes.-

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. FÉLIX OTAZÚ LEGUIZAMÓN
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py